



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV AÑO 2022

INFORME FINAL

ENERO 2023



Equipo Directivo

Jorge Isaac Negrete López
Alcalde Municipal

Luis David Sánchez Mangones
Secretario de Educación Municipal

Carlos Hernández Hernández
Líder Área de Inspección y Vigilancia

Vladimir Peinado Rojas
Líder Área Jurídica

Lucy Suarez Vargas
Líder Área de Calidad

Aledys Anaya Padilla
Líder Área Administrativa

Eric Johana Romero Gómez
Líder Área de Planeación Educativa

Érica Torres Mora
Líder Cobertura Educativa

Sandy Yanes Guzmán
Líder Área Financiera



Equipo Técnico del Área de Inspección y Vigilancia

Carlos Hernández Hernández
Líder Área de Inspección y Vigilancia

Jairo Rafael García Pérez
Profesional Universitario Inspección y Vigilancia

Jairo Alexander Mangones Rodríguez
Profesional Universitario Inspección y Vigilancia

Luis Darío Llorente Ballesteros
Técnico Administrativo Inspección y Vigilancia

Mariana Esther Marimon Sierra
Auxiliar Administrativa Inspección y Vigilancia



Índice General

Contenido	Página
1. Introducción.....	5
2. Objetivos.....	6
2.1 Objetivo General.....	6
2.2 Objetivos Específicos.....	6
3. Informe de Seguimiento.....	7
3.1 Estrategias implementadas por la SEM Priorizadas por el MEN.....	7
4. Seguimiento Matriz POAIV.....	8
5. Evaluación Cualitativa POAIV.....	9
6. Resultado de las Actuaciones Realizadas.....	17
7. Conclusiones.....	20

Lista de Tablas

Tabla 0. Establecimientos Educativos Oficiales y no oficiales del Municipio de Santa Cruz de Lórica.....	7
Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento.....	15

Lista de Figuras

Figura 1. Porcentaje de cumplimiento por actividades.....	16
---	----



1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) es el conjunto de acciones debidamente estructuradas y coordinadas entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Municipio de Santa Cruz de Lorica, y los establecimientos educativos con el fin de ejercer un control sobre las Instituciones Educativas municipales, colegios privados, Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) (MEN, 2019).

Es por esto que desde la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Educación Municipal de Santa Cruz de Lorica, se implementa el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia con el fin de establecer mecanismos que ayuden a mejorar la calidad educativa desde las diferentes áreas que conforman la estructura pública del municipio.

Desde estas áreas se trabaja mancomunadamente con los establecimientos educativos públicos y privados para de esta manera garantizar, la cobertura, la permanencia, la calidad educativa, la sana convivencia, los tratos acorde a la justicia desde el área jurídica, la capacitación docente y actualización docente desde el área administrativa y por ende el seguimiento, regulación y cumplimiento de todos los procesos que involucran la educación.

Es así como por medio de este Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia se busca conocer todas las actividades realizadas y programadas por la Secretaría de Educación Municipal que ayuden a fortalecer el campo educativo por medio de indicadores de gestión y de cumplimiento.

Con el desarrollo de este POAIV se da respuesta a muchos interrogantes principalmente a ¿De qué manera la implementación del POAIV fortalece los procesos educativos desde las diferentes áreas de la Secretaría de Educación Municipal?



2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

- Realizar el Plan Operativo Anual de Inspección de Vigilancia del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

2.2 Objetivos Específicos

- Identificar las actuaciones realizadas por la SEM durante el año lectivo 2022.
- Realizar los indicadores de gestión programados por la SEM.
- Realizar la programación de todas las actividades a realizar por la secretaria de educación municipal para el segundo semestre.
- Analizar los resultados obtenidos de las actividades programadas.



3. INFORME DE SEGUIMIENTO

En este capítulo se establecen las estrategias que la Secretaria de Educación Municipal implemento desde sus necesidades y priorización de acuerdo al contexto donde se encuentra ubicada su población estudiantil, de acuerdo a esto a continuación se mencionan las principales estrategias priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

3.1 Estrategias implementadas por la SEM Priorizadas por el MEN

Los Establecimientos Educativos que fueron objeto de las actividades incluidas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia – POAIV año 2022, se detallan en la Tabla 1.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	Educación Inicial	EPBM	EDTH
Educación Oficial	5	26	0
Educación No Oficial	18	0	20
TOTAL	23	26	20

Tabla 0. Establecimientos Educativos Oficiales y no oficiales del Municipio de Santa Cruz de Lorica.

Algunas de estas estrategias implementadas tenemos:

Mejoramiento de la Educación Rural: Mayor apoyo a los establecimientos educativos rurales que permitan tener las mismas oportunidades con los urbanos de tal forma que la comunidad educativa sienta el acompañamiento por parte de la administración municipal.



Educación Media, Básica: Brindar apoyo a todos los programas de formación media y básica del municipio con el fin de garantizar el mejoramiento continuo de todos sus procesos.

Garantizar el derecho a la educación de los estudiantes por medio de visitas del área de inspección y vigilancia con el fin de garantizar la prestación del servicio educativo y el horario laboral de los docentes.

Mejorar la calidad educativa por medio de capacitaciones constantes del área de calidad educativa mejorando y maximizando las capacidades de todo el cuerpo docente y administrativo perteneciente al municipio de Santa Cruz de Lorica.

Seguimiento a los componentes educativos de los establecimientos educativos privados con el fin de garantizar calidad en sus procesos y por ende garantizar un excelente servicio a la comunidad.

Cobertura actualizada, mediante auditoria presencial a la matrícula de los establecimientos educativos, se garantiza el correcto uso de los recursos educativos que ayudan a mejorar las condiciones de los establecimientos educativos.

Es por esto que a continuación, se evidencian algunas visitas o actividades programadas y realizadas durante el primer semestre del año 2022.

4. Seguimiento Matriz POAIV

Para el seguimiento de la matriz POAIV se realizó un enlace drive, el cual se compartió a cada área de la Secretaría de Educación donde de acuerdo a sus funciones y componentes de la matriz se diligenció adecuadamente.

En dicho diligenciamiento se establecieron las fechas exactas que se realizaron las actividades, la situación que se encontró en la visita, las conclusiones pactadas y compromisos de seguimiento para garantizar el cumplimiento de las tareas.



En la matriz se observa el avance significativo en todos los componentes del POAIV, donde en su mayoría se encuentran al 100%, sin embargo, se observa que unas actividades del área de cobertura y calidad no se realizaron debido a problemas de logística con el transporte.

En las actividades del primer semestre se observa mayores actividades, esto debido a que el municipio de Santa Cruz de Lórica presentó emergencia sanitaria por inundaciones, temporada de lluvias que son de conocimiento de los funcionarios para el segundo semestre del año, así mismo, no se contaba con transporte permanente que facilitara el acceso a los establecimientos rurales del municipio que son alrededor 70%.

5. EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV

De acuerdo a las actividades programadas y priorizadas por el MEN, se tiene que la secretaria de educación municipal de santa cruz de Lórica, programó para el año 2022 las siguientes actuaciones.

De acuerdo a estas actividades realizadas durante el año lectivo 2022, se establecieron ciertos avances y tareas realizadas por las diferentes áreas de la secretaria, donde se establecieron los avances en el POAIV, las dificultades presentadas, las principales quejas, peticiones que llegaron al área, los aportes y estrategias empleadas en la rendición de cuenta y las medidas preventivas y correctivas que se llevaron a cabo en el área de inspección y vigilancia, para lo cual se llegó a los siguientes resultados:

5.1 Área de Inspección y Vigilancia

1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

Las actividades que se proyectaron en el área de Inspección y Vigilancia, el nivel de cumplimiento de estas para el año 2022 fue del 100%.

2. ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución?

Las actividades proyectadas del área de Inspección y Vigilancia establecidas en POAIV, fueron ejecutadas en el tiempo correspondiente, entre Febrero y Noviembre de 2022, seguimiento y cierre al finalizar el calendario académico.



3. Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del área de inspección y vigilancia durante el año.

Las principales peticiones, quejas o intervenciones al área de inspección y vigilancia fueron.

1. Aprobación de Salidas Pedagógicas.
2. Quejas en Establecimientos Educativos Oficiales y No Oficiales.
3. Legalización de programas académicos en Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano.
4. Cual fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y que resultados arrojó.

La secretaria de educación emitió directrices y circular 001 del año 2022 donde se dieron las pautas sobre los cronogramas de rendición de cuenta ante la comunidad educativa para hacer seguimiento por parte del área de financiera e inspección y vigilancia.

En dicho cronograma se evidenció que el 50% de los establecimientos educativos cumplieron con los requisitos y directrices de la rendición de cuentas mientras que el otro 50% no.

5. Medidas excepcionales de tipo correctivo y preventivo para el mejoramiento en la prestación del servicio.

Medidas Preventiva, se llamaron a descargos a 12 docentes que fueron reportados por el director por ausencias injustificadas, se firmaron actas de compromiso y se dieron las razones por las cuales no asistieron en las fechas mencionadas por el rector.

Se establecieron directivas, circulares donde se establecieron directrices sobre diferentes temas como son las salidas pedagógicas, verificación de jornada laboral docentes, ausentismo laboral de docentes, expedición de licencias de funcionamiento y tarifas y costos educativos, entre otros.

Medias Correctivas, Se realizó descargos a director de un instituto por presuntas irregularidades en la prestación de servicio educativo en sector salud.



5.2 Area de Calidad Educativa

1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

El cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV es del 100%.

2. ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución?

Realizar seguimiento a la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, la permanencia, la calidad, los apoyos y los ajustes razonables requeridos; así como a la inversión de los recursos adicionales que se asignan a las ETC por este concepto

Evaluar la gestión directiva y el direccionamiento estratégico de los establecimientos educativos, propiciar la participación de las comunidades educativas en las instancias de gobierno escolar y verificar su adecuada conformación y funcionamiento.

3. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año?

TEMÁTICA	RECIBIDOS
EVALUACION DE DESEMPEÑO	43
GOBIERNO ESCOLAR	38
P.M.I	31
DÍA E	24
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	15
AJUSTES SISTEMA HUMANO	13
P.E.I.	11
REVISION SIEE	10
QUEJAS	4
ASISTENCIA TÉCNICA	3
EVALUAR PARA AVANZAR	3



SOLICITUD BECAS	
AUXILIOS	2
PRUEBAS SABER	1
SOLICITUD DE RECURSOS	1

4. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

Entrega de información oportuna al área de planeación para la consolidación de los datos.

5.3 Área de Cobertura Educativa

TEMAS: COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR

ACTIVIDADES: Ejercer control sobre la cobertura escolar y garantizar el registro adecuado y oportuno de la matrícula en el SIMAT.

Se logró alcanzar 31 de los 31 establecimientos educativos oficiales logrando un margen de balance del 100%.

Se logró alcanzar 10 de los 18 establecimientos educativos no oficiales logrando un margen de balance del 55,56%.

ACTIVIDADES: Hacer seguimiento a los programas de acceso y permanencia e implementar estrategias dirigidas a disminuir la deserción y la reprobación escolar.

Se logró alcanzar 31 de los 31 establecimientos educativos oficiales logrando un margen de balance del 100%.

Se logró alcanzar 0 de los 18 establecimientos educativos no oficiales logrando un margen de balance del 0%. Esto se debe que los E.E. No Oficiales no se les aplica las estrategias de permanencia como alimentación escolar.

ACTIVIDADES: Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad de la prestación del servicio en los niveles educativos cobijados por este beneficio.

Se logró alcanzar 31 de los 31 establecimientos educativos oficiales logrando un margen de balance del 100%.



TEMAS: SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SECTOR

ACTIVIDADES: Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes arrojados por los sistemas de información y garantizar el registro, la depuración y la actualización permanente de los datos reportados en las plataformas del sector -DUE, EVI, SIET, SIMAT, etc.

Se logró alcanzar 31 de los 31 establecimientos educativos oficiales logrando un margen de balance del 100%.

5.4 Área Financiera

Envío información solicitada, por parte de esta dependencia en relación a las preguntas orientadas al informe del POAIV, del área financiera que a continuación relaciono.

1. El nivel de cumplimiento de las metas globales desde el área financieras estuvieron en un 81,5% reflejado el 18,5%, en el incumplimiento de las I.E con el reporte de información a tiempo en la plataforma SIPSE, y en la rendición de cuenta anual que debe hacer cada entidad educativa, solo algunas cumplieron con esta actividad.

2. Las actividades que muestran mayor retraso en la ejecución de algunas funciones es la generación de los reportes de seguridad social, las razones, por la cuales se retrasa esta actividad, es porque está ligada al proceso de vinculación de talento humano por lo general siempre le hace falta información al momento de hacer el registro lo que generar un error al solicitar los reportes de seguridad social, de igual forma, otra actividad es el reporte de la información financiera por parte de la IE y la consolidación de información que la administración central realiza del área financiera, para los reportes al MEN y demás entidades de control, que ejercen seguimiento a los recursos públicos del sector educación. Por otra parte, esta área depende de la producción y/o ejecución de algunas actividades que desarrollan otras dependencias para avanzar con los objetivos planteados en el ejercicio de las funciones, al no contar con la información a tiempo genera retraso en los procesos financieros.

3. Las peticiones que más generaron quejas y reclamos desde el área financiera, se encuentran en nómina y novedades por parte de los docentes, directivos



docentes y administrativos en relación a los descuentos, deducciones, salarios y demás conceptos de nómina generados cada mes.

4. El área financiera, las estrategias desarrolladas para implementar el seguimiento a las rendiciones de cuentas de los establecimientos educativos, fue estableciendo un cronograma para que se desarrollaran en el tiempo indicado, se les comunicaba mediante oficio y llamadas telefónicas, la obligatoriedad de la misma, en las cuales algunas cumplieron otras no.

5.5 Área Administrativa

Dentro del área administrativa, se realizaron las siguientes actividades con su porcentaje de cumplimiento.

1. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV?

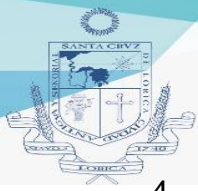
Desde las actividades del área administrativa, la meta real es de 31 Establecimiento Educativos y sobre esa cantidad se realizó la validación de asignaciones académicas para el año 2022, es decir que el nivel de cumplimiento a la ejecución de esta actividad fue del 100%

2. ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución?

Desde las actividades del área administrativa, todas las actividades establecidas en POAIV, fueron ejecutadas en el tiempo correspondiente, entre febrero y marzo de 2022, seguimiento y cierre al finalizar el calendario académico.

3. Cual fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales atendiendo lo establecido en la directiva ministerial 26 de 2011 y que resultados arrojó.

Para el 2022, como estrategia, se estableció un estudio técnico de planta con todo el equipo SEM, en acompañamiento de cada directivo de cada Institución y radicado ante el Ministerio de Educación, con quien se organizaron mesas de trabajo durante el año, se revisaron los planes de estudio de cada Institución, se determinaron los grupos y la relación técnica y por último el MEN estableció alcance del concepto técnico de planta docente y directivos docentes.



4. Medidas excepcionales de tipo correctivo y preventivo para el mejoramiento en la prestación del servicio.

Con la asignación académica y la determinación de la relación técnica en cada Institución, se identificaron las necesidades de docentes en las diferentes sedes y los excedentes de docentes en otras, y con ellas se procedió a la redistribución de planta docente en las diferentes Instituciones educativas de Lórica.

De acuerdo a las actividades programadas y realizadas por la secretaria de educación municipal de Santa Cruz de Lórica, se tuvo que para el año 2022 algunas presentan avances significativos mientras otras aún se encuentran en proceso de ejecución, tal como se observa a continuación:

Ítems	Actividades	Programadas	Realizadas	Porcentaje de Cumplimiento
1	Retorno a la Prespecialidad	34	34	100,0%
2	Control Normativo	80	80	100,0%
3	Personal y Jornada Laboral	71	71	100,0%
4	Cobertura y Permanencia Escolar	113	103	91%
5	Modelo Educación Inicial	42	42	100,0%
6	Convivencia Escolar	7	7	100,0%
7	Gestión Directiva y Gobierno Escolar	26	26	100,0%
8	Sistemas de Información	71	71	100,0%
9	Educación Privada	35	35	100,0%
10	Calidad y Pertinencia	61	61	100,0%
11	Garantía del Derecho	11	11	100,0%
12	Atención Grupos de Protección	33	33	100,0%



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



13	Actividades Priorizadas	81	81	100,0%
----	-------------------------	----	----	--------

Tabla 1. Porcentaje de cumplimiento

De acuerdo a la tabla No. 1 se observa el número de actividades programas y el número de actividades realizadas en lo que va del primer semestre del año en curso, de igual forma se observa el porcentaje de cumplimiento para el mismo periodo de tiempo, sin embargo, el objetivo de esta secretaria es el cumplimiento del 100% en el total de sus actividades.

A continuación por medio de la siguiente figura, se observa con mayor precisión lo mencionado anteriormente.

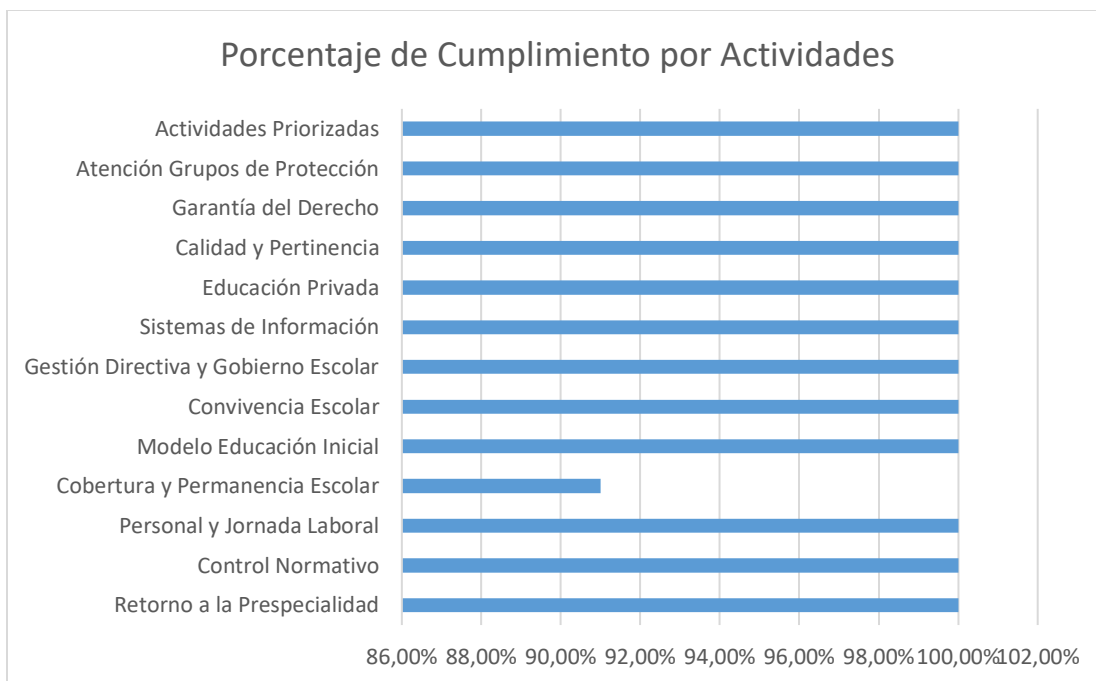


Figura 1. Porcentaje de cumplimiento por actividades

De acuerdo a la figura 1, se observa que la mayoría de actividades realizadas durante el primer semestre y programadas para el segundo cuentan con un porcentaje de cumplimiento del 100%, solo faltando el componente de cobertura y permanencia ya que por error de diligenciamiento en la matriz de primer semestre se programaron tareas que no corresponden al área en mención.



6. RESULTADOS DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

De acuerdo a las actividades programadas y priorizadas por el MEN, se tiene que la secretaria de educación municipal de santa cruz de Lorica realizó durante el año 2022 las siguientes actuaciones.

6.1 Retorno a la Prespecialidad

En este componente se observan que las actividades realizadas se presentaron en su mayoría en el primer semestre del año 2022 debido a que es cuando se implementan la estrategia del regreso a la alternancia, cumpliendo los protocolos de bioseguridad.

De igual forma en el segundo semestre del año 2022, no se realizó el respectivo seguimiento a los programas FOME debido a que el Ministerio de Educación Nacional aún no los asigna.

En dichas actividades se observó que a principio del año escolar una baja asistencia de los estudiantes, esto en su mayoría debido a miedo por la pandemia COVID-19, sin embargo debido a las estrategias establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal los porcentajes de ausentismo escolar empezaron a disminuir notablemente para el final del primer trimestre del año 2022.

6.2 Control Normativo

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como son las quejas y peticiones presentadas por la comunidad educativa, sin embargo, estas dependen de las denuncias e ingresos que hubo en el área.



En esta actividad, se observó que algunos establecimientos educativos reportaban horas extras en días que no se tuvo jornada académica, lo que generó por parte de la secretaría mayor control y vigilancia sobre este aspecto.

Así mismo, se observaron algunos casos de intolerancia de estudiantes contra algunos de sus compañeros y docentes, lo que llevó a esta secretaría a generar estrategias de acompañamiento a la comunidad educativa.

6.3 Personal y Jornada Laboral

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como es la supervisión de la jornada laboral de los docentes y directivos, así como la del personal administrativo.

En esta actividad se observó que en su mayoría los docentes cumplen con sus compromisos laborales de acuerdo al cronograma establecido por la SEM.

6.4 Cobertura y Permanencia Escolar

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como garantizar el acceso y cobertura a la continuidad de los estudiantes antiguos y nuevos.

Durante el año lectivo 2022, el área de cobertura educativa de la SEM realizó auditoría de matrícula en los establecimientos educativos públicos del municipio donde se observó en su mayoría que los estudiantes que se encontraban en la base de datos del SIMAT era la que se encontraba de manera física en el establecimiento. Sin embargo, se observó en pocos casos cruces de estudiantes con otras bases de datos de otros programas.



6.5 Modelo Educación Inicial

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como es el apoyo a los diferentes establecimientos educativos sobre la educación inicial que van desde la capacitación y apropiación de los procesos.

Se realizó por parte de la secretaría de educación acompañamiento y capacitación a los distintos establecimientos educativos del municipio sobre los modelos de educación inicial por parte del área de calidad educativa, encontrándose en algunos casos estudiantes no inscritos en el RUPEI, sin embargo, con el acompañamiento realizado se logró el cargue completo de estos.

5.6 Convivencia Escolar

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como es la verificación y conformación del comité de convivencia escolar en los diferentes establecimientos educativos del país.

La Secretaría de Educación realizó acompañamiento y verificación de la conformación del comité de convivencia escolar en los establecimientos educativo del municipio, observándose que en su mayoría todos contaban con este por lo que debieron radicarlos en la dependencia de calidad educativa donde se le realiza el debido seguimiento y verificación de la información.

5.7 Sistemas de Información

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como es la actualización y verificación de la información del SIMAT, DUE, EVI, SIET.

El área de cobertura educativa manejó el aplicativo SIMAT donde se verificaba la matrícula estudiantil de los establecimientos educativos, se encontró que en su



mayoría lo hizo de manera puntual y conforme a la normativa, en los casos que no se realizó se hizo el debido acompañamiento de mejora.

El área de cobertura educativa manejó el aplicativo DUE donde se verificaba el cargue de los establecimientos educativos, se encontró que algunos no contaban con la información completa o errada como código DANE, la cual se corrigió con ayuda del área de inspección y vigilancia con la revisión de los actos administrativos de licencia de funcionamiento.

El área de Inspección y Vigilancia educativa manejó el aplicativo EVI donde se verificaba la autoevaluación institucional de los establecimientos educativos, con el fin de establecer sus tarifas y costos educativos. En esta se observó que al finalizar el año 2022 todos los establecimientos habían realizado dicha autoevaluación por lo que inspección y vigilancia procedió a realizar el acto administrativo de tarifas y costos educativos.

5.8 Gestión Directiva y Gobierno Escolar

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como es la conformación del gobierno escolar y seguimiento en los establecimientos educativos del municipio.

Se realizaron visitas de acompañamiento por parte de la Secretaría de Educación Municipal a algunos establecimientos educativos para revisar los procesos directivos del colegio y su plan de mejora.

5.9 Educación Privada

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como es la evaluación de los 4 componentes educativos y expedición de resoluciones de funcionamiento y tarifas y costos educativos.

Se realizó visita de acompañamiento y verificación de los 4 componentes educativos en todos los establecimientos educativos no oficiales del municipio, donde se



observó que algunos cumplen en su totalidad con la normativa y otros presentan mejoras que quedaron plasmadas en actas.

Como resultado de dichas visitas, se procedió a emitir licencias de funcionamiento a aquellos que se encontraban vencidas así como actos administrativos de tarifas y costos educativos.

5.10 Calidad y Pertinencia

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como es la evaluación y seguimiento del componente del Proyecto Educativo Institucional sobre el componente Académico. Se realizó visita en algunos establecimientos educativos del municipio por parte del área de calidad educativa donde se realizó acompañamiento a los PMI con el fin de garantizar las trayectorias educativas hacia las modalidades de formación técnica, se observó que en su mayoría los establecimientos oficiales del municipio presentaban bajo rendimiento en las pruebas saber 11 del año 2021, sin embargo, se realizaron algunas estrategias de mejoramiento como el día E.

5.11 Garantía del Derecho

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como es el llamado a descargos de diferentes docentes que fueron reportados por los directores de los establecimientos educativos.

Se realizaron visitas de verificación y control a los establecimientos educativos donde se presentaron quejas o reclamos relacionados con el sector educativo, dicha visita estuvo acompañada por diferentes áreas dependiendo el contenido de esta, se encontraron diferentes casos y faltas leves y graves por parte de algunos institutos y colegios privados por lo que se procedió a realizar el debido proceso.

5.12 Atención Grupos de Protección

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como el seguimiento y fortalecimiento de



la población con necesidades especiales de los distintos establecimientos educativos.

Se realizó por parte de la Secretaría de Educación acompañamiento a los distintos establecimientos educativos para garantizar el derecho a la educación y fortalecer sus procesos.

En estas visitas se observó que la mayoría de establecimientos educativos no cuentan con estructura ni herramientas necesarias para garantizar a plenitud la prestación del servicio educativo por falta de recursos, sin embargo, también se observó el compromiso por parte de los docentes para generar estrategias didácticas de aprendizaje.

5.13 Actividades Priorizadas

En este componente se observan que las actividades realizadas durante el año 2022 se hicieron de manera proporcional, como es la implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial.

Se realizaron actividades de evaluación de los componentes administrativos, directivos, pedagógicos y comunitarios, donde se observó compromiso por parte de los establecimientos educativos, en algunos se generaron compromisos de mejora con el fin de mejorar realizar ajustes y reorientar los diferentes aspectos de la gestión institucional.



7. CONCLUSIONES

De acuerdo al plan operativo anual de inspección y vigilancia final del año 2022 se puede concluir lo siguiente:

- El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia sirve como control de los establecimientos educativos con el fin de garantizar la calidad, cobertura, vigilancia y finanzas de la educación de un municipio.
- El Plan Operativo Anual de Inspección y vigilancia tuvo un nivel de cumplimiento y avance en lo que va del año 2022 presenta del 99,3%.
- El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia para el año 2022 presenta compromisos no realizados del 9% en el componente de cobertura y permanencia debido a que se programaron actividades que no corresponden al área.
- El Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia sirve como instrumento de toda secretaria de educación para llevar a cabo sus macro procesos educativos y gestionar ante el Ministerio de Educación Nacional recursos por medio de evidencias operativas.
- En general, las distintas áreas de la Secretaría de Educación cumplieron con los compromisos plasmados en el primer semestre del año 2022, sin embargo, para el año 2023 se establecerán un mayor número de actividades para el segundo semestre.
- La Secretaría de Educación Municipal emitió directrices y circulares externas a los diferentes establecimientos educativos con el fin de mejorar cada uno de sus procesos administrativos, directivos, pedagógicos y comunitarios que le permitan mejorar la prestación del servicio educativo.